

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : RENIACO.
FECHA : 05-12-2019.
SE AUTORIZA A : OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO.
RUT. N° : 15.670.508-K
CUENTA BANCARIA : 15670508 TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO
CORREO ELECTRONICO: esperguell@hotmail.com>
FONO : 988137607.

SE AUTORIZA ROTURA CALZADA HCV, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE HERNAN LAVANDEROS N°025, COMUNA DE RENAICO.

-ROTURA CALZADA HCV (6M2)	\$327.000.-PESOS
VALOR INSPECCION	\$28.260.- PESOS
VALOR TOTAL	\$355.260.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°16.083.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.


V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA.


FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 15.670.508-K.
NOMBRE: OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 355.260.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 327.000.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 28.260.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA



OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-